

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Martes 2 de diciembre de 2014 Pág. 14238

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12491 *C*

CLUB DE TENIS LAS LOMAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) GRAN ATLAS 2000, S.L. DEPECOS, S.L. INVERINMÓBIL, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de Club de Tenis Las Lomas, S.L., Depecos, S.L., e Inverinmóbil, S.L., y la Junta General de Socios de Gran Atlas 2000, S.L., debidamente convocada y celebradas todas ellas el día 1 de diciembre de 2014, aprobaron en el caso de las tres primeras por unanimidad del 100 % de su capital social y en el caso de Gran Atlas 2000, S.L., por unanimidad del 95 % del capital social asistente la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Club de Tenis Las Lomas, S.L., de Gran Atlas 2000, S.L., Depecos, S.L., e Inverinmóbil, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores únicos de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 2 de octubre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de diciembre de 2014.- El Administrador único de Club de Tenis Las Lomas, S.L., D. Francisco Jesús Sánchez Santos. El Administrador único de Gran Atlas 2000, S.L., D. José Enrique Díaz Fernández. El Administrador único de Depecos, S.L., D. Francisco Jesús Sánchez Santos. El Administrador único de Inverinmóbil, S.L., D. Rafael Santos Cejudo.

ID: A140060717-1